

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9784**      *TRANSPORTES YAGÜE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2014, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 1.112.504,48 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la minoración del valor nominal de las acciones, pasando de 6,01 euros a 2,10 euros de valor nominal cada una de las 284.528 acciones en circulación, siendo el capital social resultante 597.508,80 euros.

Madrid, 30 de junio de 2014.- Don Borja de Torres Atencia, el Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140042912-1